



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de enero de 2011

No. 12

SECRETARIA DE TRANSPORTE

## SUMARIO:

EDICTO SE NOTIFICA LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL APLICADA AL FORMATO DEL TITULO DE CONCESION Y TARJETA DE CIRCULACION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 145, 146, 147, 141, 142 y 144.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE TRANSPORTE



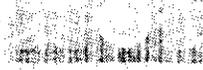
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso  
Gobierno que cumple

### EDICTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 24 FRACCIÓN III, IV Y V, Y 25 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DERIVADO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA ESTA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, EN PARTICULAR LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIONES III Y IV DEL ALUDIDO REGLAMENTO SE NOTIFICA LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL APLICADA AL FORMATO DE TÍTULO DE CONCESIÓN Y TARJETA DE CIRCULACIÓN QUE SON EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.



No: **2-0000001**



El Secretario de Transporte, en uso de las facultades que le confieren los artículos 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19, Fracción XV, 33 Fracciones I, II, V, XII y XVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.1 Fracción VI, 1.2, 1.4, 1.5, Fracciones I, II, III, VIII y XII; 7.1, 7.2 Fracción II, 7.3, 7.4 Fracción III, 7.24, 7.28, 7.31, 7.38 y Décimo Primero Transitorio del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 3, Fracciones IV, V y VI, 6 Fracciones I, XVII y XXIII, 15 Fracciones I y XVIII y 16 Fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Transporte; 1, 2, 4 del Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.

Otorga el Presente

# Título de Concesión

A favor de:

y que ampara la concesión con número de codificación  
Clave Nueva:

El Secretario de  
Transporte

Para prestar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en la modalidad de:  
con Municipio de origen de operación:

En el horario y tarifa autorizada, con el vehículo cuyas características han quedado registradas en esta Dependencia.

El concesionario se encuentra sujeto al cumplimiento de las obligaciones y derechos que establecen el Código Administrativo, el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos, vigentes en el Estado de México, así como las Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos, Normas Técnicas y demás Disposiciones Administrativas aplicables, en esta Entidad Federativa.

Fecha de otorgamiento de la concesión:

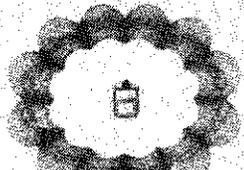
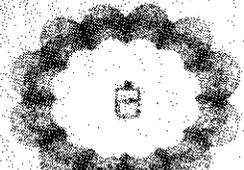
El presente título invalida cualquier otro expedido con anterioridad y deja de surtir sus efectos jurídicos sobre la concesión por la existencia de transferencia, cambio de zona de operación, cambio de modalidad o cualquier trámite administrativo que modifique los términos en que fue otorgada por autoridad competente, así como por la declaración de caducidad o decreto de cancelación de la concesión.

Beneficiarios de la concesión en caso de fallecimiento del titular, los cuales designo en pleno uso de mis facultades mentales, sin dolo, violencia, ni mala fe.  
(De acuerdo al artículo 16 Fracción X, del Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México)

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_

**2-0000001**

Se expide el presente título de concesión en la Ciudad de:



ESTADO DE MÉXICO Compromiso

*Esta es su nueva Tarjeta de Circulación  
Desprendala y conservela en buen estado.*

**HOLOGRAMA DE SEGURIDAD**  
DESPRENDA POR EL REVERSO



**ETIQUETA DE SEGURIDAD**  
DESPRENDA POR EL REVERSO



**Instrucciones para adherir el holograma y la etiqueta de seguridad**

1. Limpie la tarjeta con un paño suave y seco.
2. Quite el holograma y la etiqueta de seguridad.
3. Pegue el holograma y la etiqueta de seguridad en el reverso de la tarjeta.
4. Guarde la tarjeta en un lugar seguro.

**Transporte Público**

**AUSE DE REISO**

FORMATO MUESTRA

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
MARCA: \_\_\_\_\_  
SERIAL: \_\_\_\_\_  
PLATAS: \_\_\_\_\_

12-0000001



FOLIO:



2-0000001

FORMATO MUESTRA

SERIAL: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno, Tlalnepantla, de Baz, México a 17 de Enero del año 2011.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO**  
**EN LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

**C. FERNANDO B. PUERTA PORTERO**  
**(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
 E D I C T O S**

Expediente número 957/19/2010, DANIEL AVILES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Zacatepec, Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 metros y colinda con el Sr. Pedro Vázquez Morón; al sur: 24.00 metros colinda con el señor Pedro Vázquez Morón; al oriente: 10.00 metros colinda con la calle del Sr. Pedro Vázquez Morón; y al poniente: 10.00 metros y colinda con el Sr. Pedro Vázquez Morón. Superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Temascaltepec, México, 09 de noviembre del dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

145.-17, 20 y 25 enero.

Expediente número 685/09/2010, ISRAEL CRUZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido 2 Secc. de Rincón de López, Libramiento hacia Amatepec, Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros y colinda con Paredón y con Sr. Elías; al sur: 24.00 metros y colinda con el señor Onésimo Santos Hernández; al oriente: 15.40 metros y colinda con el Libramiento; y al poniente: 14.00 metros y colinda con la señora Ema Rojas. Superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Temascaltepec, México, 09 de noviembre del dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

146.-17, 20 y 25 enero.

Expediente número 683/10/2010, J. MATILDE VENCES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Zacatepec, Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 metros y colinda calle cerrada; al sur: 8.00 metros y colinda con barranca; al oriente: 11.30 metros y colinda con barranca; y al poniente: en dos líneas 7.00 y 4.50 metros y colinda con Anita Gómez Osorio. Con una superficie aproximada de 131.40 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Temascaltepec, México, 08 de noviembre del dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

147.-17, 20 y 25 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE EL ORO  
 E D I C T O S**

Exp. 970/140/2010, LA C. ORTENCIA LILIA UGALDE OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ahuacatlán, Municipio de Temascalcingo, México, Distrito Judicial de El Oro, México, mide y linda: al norte: 40.50 m con Guadalupe Ugalde Rojas, al sur: tres líneas 16.90, 15.90, 8.80 m con calle Jacarandas (antes conocida como camino que conduce al monte), al oriente: 79.30 m con Maximino Martínez Ugalde, al poniente: 83.10 m con Froylán Plata Alcántara y Daniel Gutiérrez. Superficie aproximada de 3,385.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, Hgo., México, a 15 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

141.-17, 20 y 25 enero.

Exp. 335/52/2010, PATRICIO y JUAN PLATA CORREA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 103.70 m con Juan Colín Colín, al sur: 77.60 y 82.60 m con dos líneas colinda con Guillermo Gavilán Mercado, al oriente: 71.20 m con Juan Colín Colín, al poniente: en 3 líneas 23.30, 12.00, 42.40 m con hermanos Plata Mondragón. Superficie aproximada de 8,633.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 7 de junio de 2010.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

142.-17, 20 y 25 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
 E D I C T O**

Expediente número 959/19/2010, DELFINO SANTANA MOJICA, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble, que se encuentra ubicado en Rincón del Carmen Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 824.00 metros colinda con el señor Onésimo Aguirre, al sur: 550.00 metros colinda con el señor Ramón Vargas, al oriente: sin medida y al poniente: 545.00 metros colinda con el señor Joel Solís.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Temascaltepec, México; 14 de octubre del dos mil diez.-C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

144.-17, 20 y 25 enero.